

Programación BASE 2023

| | | |
|------------------------------|--------|---|
| Unidad Responsable del Gasto | 07CD01 | PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS |
|------------------------------|--------|---|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|--|
| Misión | Producir y comercializar Mezclas Asfálticas, así como brindar servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a particulares, para trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades que se realicen en la Ciudad de México, regulando el precio y su calidad en el mercado Metropolitano, así como el desarrollo de programas de investigación y tecnología para el mejoramiento de su producción y comprometidos con el medio ambiente. |
| Visión | Ser una unidad industrial reconocida por la calidad en la producción de sus mezclas asfálticas y los servicios que proporciona, usando tecnología de punta y capital humano competitivo y comprometida con el medio ambiente. |
| Diagnóstico General | La Ciudad de México al ser una de las capitales con más movimiento de América Latina, exige obras viales que garanticen el libre tránsito e incluyan las diferentes formas de movilidad, tanto el transporte, los vehículos particulares, las bicicletas y a pie. Las vialidades de la Ciudad de México frecuentemente tienen deterioros y desgaste, aunado a los cambios meteorológicos y que conllevan a la necesidad de mantenimiento constante. La infraestructura actual no es muy amigable con peatones y ciclistas, lo cual genera serios problemas de seguridad vial e inequidad en tiempos de traslado y condiciones de viaje. La Ciudad de México cuenta con un área de 1,485 km ² y presenta un índice de congestión vial de 66%. De acuerdo con lo anterior los habitantes de la ciudad necesitan superficies de rodamiento óptimas en vialidades, accesibilidad a vialidades, disminuir tiempos de traslado, cuidar la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte al moverse de manera segura. |
| Objetivo Estratégico | Producir mezcla asfáltica con los estándares de calidad establecidos para las obras viales de las alcaldías y dependencias en beneficio de la población de la Ciudad para incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía, llevando a cabo procesos productivos innovadores amigables con el medio ambiente y que permitan el sano desarrollo de los habitantes en las comunidades circundantes. |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
|--|------------|-----------------------------------|--|------|---|------------|---|--------------|-------------------------|-----|--|
| Programa Presupuestario | B001 | | PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MEZCLAS ASFÁLTICAS | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | | | | | | |
| | SUB EJE | 1 | Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 1 | Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular | | | | | | | | |
| Finalidad | 3 | Desarrollo Económico | Función | 4 | Minería, Manufacturas Y Construcción | Subfunción | 2 | Manufacturas | Actividad Institucional | 070 | Producción y comercialización de mezcla asfáltica para la rehabilitación de las vías primarias y secundarias |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 12 | Producción y consumo responsables | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 12.2 | De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | | | | | | |

| Planeación Operativa | |
|--------------------------------------|--|
| Problema Definido | Deficiente control de la calidad de mezclas asfálticas para la ejecución de las obras en la Ciudad de México. |
| Objetivo del programa presupuestario | Eficiente control de la calidad de mezclas asfálticas para la ejecución de las obras en la Ciudad de México. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Las 16 alcaldías de la Ciudad de México. |
| Objetivos Operativos | Producir y suministrar la cantidad de mezcla asfáltica demandada por las dependencias, unidades administrativas, alcaldías, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. |

Programación BASE 2023

| | | |
|------------------------------|--|---|
| Unidad Responsable del Gasto | 07CD01 | PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS |
| Valor Público Generado | Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con vialidades seguras que mejoran la movilidad y reducen los tiempos de traslado, en beneficio de su calidad de vida. | |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|---|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
| 100% | Porcentaje que mide el avance de mezcla asfáltica que se suministrará en relación con los requerimientos mensuales realizados por las alcaldías y dependencias | (Mezcla asfáltica producida/ Mezcla asfáltica solicitada)*100 | Porcentaje | http://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx/ |
| Meta Programada al 1er Trimestre | | Meta Programada al 2do Trimestre | | Meta Programada al 3er Trimestre |
| 25% | | 50% | | 75% |
| Meta Programada al 4to Trimestre | | Meta Programada al 4to Trimestre | | |
| 100% | | 100% | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| Se estima que para 2024 se registre un avance de 95% en la producción de mezcla asfáltica que se suministrará mediante los requerimientos mensuales realizados por las alcaldías de la Ciudad de México. | | Mejor movilidad y vialidades seguras, en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | 1 Acción | | |
| Acción 1 | | Responsable(s) | | |
| Producción de Mezcla Asfáltica | | Nombre (s) | Mtro. Alfredo Reyna Ángel | |
| | | Cargo | Director de Administración y Finanzas | |

ELABORÓ



Gabriela Pérez Ávila

J.U.D. de Finanzas

AUTORIZÓ



Mtro. Alfredo Reyna Ángel
Director de Administración y Finanzas



Programación
BASE | 2023

| | | |
|------------------------------|--------|---|
| Unidad Responsable del Gasto | 07CD01 | PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS |
|------------------------------|--------|---|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|----------------------|--|
| Misión | Producir y comercializar Mezclas Asfálticas, así como brindar servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a particulares, para trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades que se realicen en la Ciudad de México, regulando el precio y su calidad en el mercado Metropolitano, así como el desarrollo de programas de investigación y tecnología para el mejoramiento de su producción y comprometidos con el medio ambiente. |
| Visión | Ser una unidad industrial reconocida por la calidad en la producción de sus mezclas asfálticas y los servicios que proporciona, usando tecnología de punta y capital humano competitivo y comprometida con el medio ambiente. |
| Diagnóstico General | La Ciudad de México al ser una de las capitales con más movimiento de América Latina, exige obras viales que garanticen el libre tránsito e incluyan las diferentes formas de movilidad, tanto el transporte, los vehículos particulares, las bicicletas y a pie. Las vialidades de la Ciudad de México frecuentemente tienen deterioros y desgaste, aunado a los cambios meteorológicos y que conllevan a la necesidad de mantenimiento constante. La infraestructura actual no es muy amigable con peatones y ciclistas, lo cual genera serios problemas de seguridad vial e inequidad en tiempos de traslado y condiciones de viaje. La Ciudad de México cuenta con un área de vialidades, accesibilidad a vialidades, disminuir tiempos de traslado, cuidar la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte al moverse de manera segura. |
| Objetivo Estratégico | Producir mezcla asfáltica con los estándares de calidad establecidos para las obras viales de las alcaldías y dependencias en beneficio de la población de la Ciudad para incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía, llevando a cabo procesos productivos innovadores amigables con el medio ambiente y que permitan el sano desarrollo de los habitantes en las comunidades circundantes. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|-----------------------------------|--|------|---|------------|---|--------------|-------------------------|---|-----|---|
| Programa Presupuestario | M001 | | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | | | | | | | |
| | SUB EJE | 1 | Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo | | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 1 | Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular | | | | | | | | | |
| Finalidad | 3 | Desarrollo Económico | Función | 4 | Minería, Manufacturas Y Construcción | Subfunción | 2 | Manufacturas | Actividad Institucional | 1 | 313 | Acciones para mejorar la eficiencia institucional |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 12 | Producción y consumo responsables | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 12.2 | De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | | | | | | | |

Planeación Operativa

| | |
|--------------------------------------|---|
| Problema Definido | Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México. |
| Objetivo del programa presupuestario | Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias) |
| Objetivos Operativos | 1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades. |

1



Programación
BASE 2023

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Unidad Responsable del Gasto | 07CD01 | PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS |
| Valor Público Generado | Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones | |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|--|---|--|---|---|
| 100% | Porcentaje que mide el avance de los procesos de gestión para la contratación de bienes y servicios para la correcta operación de la Dependencia. | ((Avance en la gestión para el proceso de contratación de bienes y servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas realizado/ Avance en la gestión para el proceso de contratación de bienes y servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas programado))* 100 | Porcentaje | https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa |
| Meta Programada al 1er Trimestre | | Meta Programada al 2do Trimestre | | Meta Programada al 3er Trimestre |
| 25% | | 50% | | 75% |
| Meta Programada al 4to Trimestre | | 100% | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | |
| Se estima que para el año 2024 se registre un avance de 100% en las actividades realizadas de la gestión de bienes y servicios conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la operación y funcionamiento de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas. | | | Garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento y desarrollo adecuado de las funciones de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas. | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 1 Acción | |
| Acción 1 | | | Responsable (s) | |
| Realización de Contratos | | | Nombre (s) | Mtro. Alfredo Reyna Ángel |
| | | | Cargo | Director de Administración y Finanzas |

ELABORÓ

Gabriela Pérez Ávila
J.U.D. de Finanzas

AUTORIZÓ

Mtro. Alfredo Reyna Ángel
Director de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2023

| | | |
|------------------------------|--------|---|
| Unidad Responsable del Gasto | 07CD01 | PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS |
|------------------------------|--------|---|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|----------------------|--|
| Misión | Producir y comercializar Mezclas Asfálticas, así como brindar servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a particulares, para trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades que se realicen en la Ciudad de México, regulando el precio y su calidad en el mercado Metropolitano, así como el desarrollo de programas de investigación y tecnología para el mejoramiento de su producción y comprometidos con el medio ambiente. |
| Visión | Ser una unidad industrial reconocida por la calidad en la producción de sus mezclas asfálticas y los servicios que proporciona, usando tecnología de punta y capital humano competitivo y comprometida con el medio ambiente. |
| Diagnóstico General | La Ciudad de México al ser una de las capitales con más movimiento de América Latina, exige obras viales que garanticen el libre tránsito e incluyan las diferentes formas de movilidad, tanto el transporte, los vehículos particulares, las bicicletas y a pie. Las vialidades de la Ciudad de México frecuentemente tienen deterioros y desgaste, aunado a los cambios meteorológicos y que conllevan a la necesidad de mantenimiento constante. La infraestructura actual no es muy amigable con peatones y ciclistas, lo cual genera serios problemas de seguridad vial e inequidad en tiempos de traslado y condiciones de viaje. La Ciudad de México cuenta con un área de 1,485 km ² y presenta un índice de congestión vial de 66%. De acuerdo con lo anterior los habitantes de la ciudad necesitan superficies de rodamiento óptimas en vialidades, accesibilidad a vialidades, disminuir tiempos de traslado, cuidar la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte al moverse de manera segura. |
| Objetivo Estratégico | Producir mezcla asfáltica con los estándares de calidad establecidos para las obras viales de las alcaldías y dependencias en beneficio de la población de la Ciudad para incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía, llevando a cabo procesos productivos innovadores amigables con el medio ambiente y que permitan el sano desarrollo de los habitantes en las comunidades circundantes. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| Programa Presupuestario | M002 | | PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS | | | | | | | | |
|--|------------|-----------------------------------|--|------|---|------------|---|--------------|-------------------------|-----|-----------------------------------|
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | | | | | | |
| | SUB EJE | 1 | Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 7 | Derechos humanos y empleo | | | | | | | | |
| Finalidad | 3 | Desarrollo Económico | Función | 4 | Minería, Manufacturas Y Construcción | Subfunción | 2 | Manufacturas | Actividad Institucional | 298 | Eventos fortuitos administrativos |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 12 | Producción y consumo responsables | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 12.2 | De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | | | | | | |

Planeación Operativa

| | |
|--------------------------------------|---|
| Problema Definido | Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales. |
| Objetivo del programa presupuestario | Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Ente Público de la Ciudad de México. |
| Objetivos Operativos | 1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos. |



Programación BASE 2023

| | | |
|------------------------------|---|---|
| Unidad Responsable del Gasto | 07CD01 | PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS |
| Valor Público Generado | Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación. | |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|---|---|--|---------------------------------------|--|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
| 100% | Porcentaje que mide el avance de atención a las sentencias que emite la autoridad competente. | ((Pago de juicios laborales (laudos) realizados/ Pago de juicios laborales (laudos) emitidos por autoridad competente)* 100) | Porcentaje | Consulta directa en Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje |
| Meta Programada al 1er Trimestre | | Meta Programada al 2do Trimestre | Meta Programada al 3er Trimestre | Meta Programada al 4to Trimestre |
| 0% | | 50% | 75% | 100% |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| Atención del 100% de las sentencias emitidas por la autoridad competente. | | Cumplir las obligaciones de pago derivado de las sentencias emitidas por la autoridad | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | 1 Acción | | |
| Acción 1 | | Responsable(s) | | |
| Pago de laudos y/o juicios realizados a los ex Servidores Públicos de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas. | | Nombre (s) | Mtro. Alfredo Reyna Ángel | |
| | | Cargo | Director de Administración y Finanzas | |

ELABORÓ

Gabriela Pérez Ávila
J.U.D. de Finanzas

AUTORIZÓ

Mtro. Alfredo Reyna Ángel
Director de Administración y Finanzas



Programación BASE 2023

| | | |
|------------------------------|--------|---|
| Unidad Responsable del Gasto | 07CD01 | PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS |
|------------------------------|--------|---|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|--|
| Misión | Producir y comercializar Mezclas Asfálticas, así como brindar servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a particulares, para trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades que se realicen en la Ciudad de México, regulando el precio y su calidad en el mercado Metropolitano, así como el desarrollo de programas de investigación y tecnología para el mejoramiento de su producción y comprometidos con el medio ambiente. |
| Visión | Ser una unidad industrial reconocida por la calidad en la producción de sus mezclas asfálticas y los servicios que proporciona, usando tecnología de punta y capital humano competitivo y comprometida con el medio ambiente. |
| Diagnóstico General | La Ciudad de México al ser una de las capitales con más movimiento de América Latina, exige obras viales que garanticen el libre tránsito e incluyan las diferentes formas de movilidad, tanto el transporte, los vehículos particulares, las bicicletas y a pie. Las vialidades de la Ciudad de México frecuentemente tienen deterioros y desgaste, aunado a los cambios meteorológicos y que conllevan a la necesidad de mantenimiento constante. La infraestructura actual no es muy amigable con peatones y ciclistas, lo cual genera serios problemas de seguridad vial e inequidad en tiempos de traslado y condiciones de viaje. La Ciudad de México cuenta con un área de 1,485 km ² y presenta un índice de congestión vial de 66%. De acuerdo con lo anterior los habitantes de la ciudad necesitan superficies de rodamiento óptimas en vialidades, accesibilidad a vialidades, disminuir tiempos de traslado, cuidar la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte al moverse de manera segura. |
| Objetivo Estratégico | Producir mezcla asfáltica con los estándares de calidad establecidos para las obras viales de las alcaldías y dependencias en beneficio de la población de la Ciudad para incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía, llevando a cabo procesos productivos innovadores amigables con el medio ambiente y que permitan el sano desarrollo de los habitantes en las comunidades circundantes. |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
|--|----|------------------------------------|--|---|--|------------|---|------------------|-------------------------|-----|--|
| Programa Presupuestario | | N001 | | CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | | EJE 4 | 5 | Cero Agresión y Más Seguridad | | | | | | | |
| | | SUB EJE | 3 | Protección civil | | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | 3 | Evitar nuevos riesgos | | | | | | | |
| Finalidad | 1 | Gobierno | Función | 7 | Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior | Subfunción | 2 | Protección Civil | Actividad Institucional | 002 | Gestión integral de riesgos en materia de protección civil |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 | Ciudades y comunidades sostenibles | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11.5 | De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad | | | | | | |

| Planeación Operativa | |
|--------------------------------------|--|
| Problema Definido | Deficientes protocolos de actuación de la PPMA ante fenómenos naturales y antropogénicos. |
| Objetivo del programa presupuestario | Eficientes protocolos de actuación de la PPMA ante fenómenos naturales y antropogénicos. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Personal adscrito y visitantes a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas. |
| Objetivos Operativos | 1) Actualizar el Programa de Protección Civil que contemple estrategias adecuadas de gestión de riesgos. 2) Conformación de la brigada de Protección Civil. 3). Coordinación entre las unidades administrativas que comparten el inmueble donde se ubica la Planta Productora de Mezclas Asfálticas. |

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Programación
BASE 2023

| | | |
|------------------------------|---|---|
| Unidad Responsable del Gasto | 07CD01 | PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS |
| Valor Público Generado | Los trabajadores adscritos así como los ciudadanos que acuden a las instalaciones de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, cuentan con un programa de Protección Civil que permite responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente. | |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Meta Física Projectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
| 60% | Índice que mide el avance de las acciones realizadas en materia de protección civil en la Planta Productora de Mezclas Asfálticas. | ((Actualización del programa de protección civil de la PPMA realizado/ Actualización del programa de protección civil de la PPMA programado)*50%)+((Avance en la capacitación de las Brigadas de Protección Civil realizado/Avance en la capacitación de la Brigadas de Protección Civil programado) 50%) | Índice | https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/planta-de-asfalto-de-la-ciudad-de-mexico |
| Meta Programada al 1er Trimestre | | Meta Programada al 2do Trimestre | | Meta Programada al 4to Trimestre |
| 0% | | 30% | | 60% |
| Meta Programada al 3er Trimestre | | | Meta Programada al 4to Trimestre | |
| 45% | | | 60% | |
| Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | |
| Se estima que para 2024 contar con el 100% de los programas internos de protección civil. | | | El personal adscrito a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas cuenta con la cultura de protección civil para la prevención de riesgos. | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 2 Acciones | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | |
| Actualizar e implementar el Programa de Protección Civil de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas. | | | Nombre (s) | Mtro. Alfredo Reyna Ángel |
| | | | Cargo | Director de Administración y Finanzas |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | |
| Capacitar al personal para prevenir y actuar ante cualquier siniestro, emergencia o desastre de origen natural o derivado de las actividades humanas | | | Nombre (s) | Mtro. Alfredo Reyna Ángel |
| | | | Cargo | Director de Administración y Finanzas |

ELABORÓ

Gabriela Pérez Avila.

J.U.D. de Finanzas

AUTORIZÓ

Mtro. Alfredo Reyna Ángel

Director de Administración y Finanzas